



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 496/2024

Acta corrección prueba teórica

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: Ayuntamiento

ANUNCIO **CORRECCIÓN EJERCICIO TEÓRICO** **BOLSA DE EMPLEO PEONES DE ALBAÑILERÍA**

El Tribunal de selección, en sesión celebrada el 14 de agosto de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“Reunidos en el Ayuntamiento, el día 14 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituyó para la selección de una Bolsa de empleo de peones de albañilería, que son:

Cargo	Identidad
Presidencia	D. Juan Jaime Rodríguez Lucas
Secretaría-Vocal	D ^a M ^a Teresa Martín García
Vocalía	D. Francisco Javier Domínguez Simoes
Vocalía	D ^a Paloma Sánchez Alfonso

El Sr. Presidente declaró abierto el acto y manifestó que el objeto de esta reunión es la corrección de la prueba teórica.

La plantilla de respuestas fue publicada el 1 de agosto en la web, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, disponiendo los opositores de un plazo de cinco días naturales para presentar reclamaciones a la misma.

Transcurrido dicho plazo no se ha presentado ninguna alegación, ni a las preguntas formuladas ni a la plantilla provisional de respuestas, por lo dicha plantilla se eleva a definitiva.

CORRECCIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA

Se procede a la corrección del ejercicio de forma anónima sin que se conozca la identidad de los aspirantes examinados, en los términos recogidos en la base octava.

La puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, es la siguiente:

Nº DE EXAMEN	PUNTUACIÓN		
Examen nº 1	4,85	Examen nº 14	8,00
Examen nº 2	7,90	Examen nº 15	6,15
Examen nº 3	6,35	Examen nº 16	8,00
Examen nº 4	6,90	Examen nº 17	8,25
Examen nº 5	5,60	Examen nº 18	8,00
Examen nº 6	8,42	Examen nº 19	5,70
Examen nº 7	6,40	Examen nº 20	4,15
Examen nº 8	6,15	Examen nº 21	8,20
Examen nº 9	7,30	Examen nº 22	6,05
Examen nº 10	6,40	Examen nº 23	5,05
Examen nº 11	8,25	Examen nº 24	6,90
Examen nº 12	8,30	Examen nº 25	7,30
Examen nº 13	7,75	Examen nº 26	7,15
		Examen nº 27	7,75



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

El Tribunal acuerda:

Primero.- Proceder a la apertura del sobre donde constan los datos personales de los aspirantes y a la asignación de la respectiva nota obtenida, el día 21 de agosto a las 11:30 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento. Este acto será público con la asistencia de los dos aspirantes voluntarios que supervisaron junto con los miembros del tribunal el precinto de los nombres identificativos del respectivo ejercicio.

Segundo.-Publicar el correspondiente anuncio en la página web municipal, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, así como en el Tablón de edictos para general conocimiento y efectos.

Se da por terminada la reunión a las doce horas treinta minutos, resolviéndose todos los aspectos del proceso por unanimidad de todos los miembros.

Y para que quede constancia de lo tratado, se redacta la presente Acta, de lo que como Secretaria, doy fe.”

En Ciudad Rodrigo, a 14 de agosto de 2024.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE